

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN



**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN**

**El comportamiento ético en la función pública desde la perspectiva del servidor
público del Gobierno regional de Piura, 2021**

Área de Investigación:
Relaciones Humanas y Laborales

Autor(es):
Br. Julcahuanga Muñoz, Yeyson Yosmar
Br. Ramírez Sandoval, Marilyn Alexandra

Jurado Evaluador:
Presidente: Cristóbal Vilca García
Secretario: Rosa Vidalón Moreno
Vocal: Humberto Flores Cornejo

Asesor:
Dr. Márquez Yauri, Heyner Yuliano
Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1825-9542>

**Piura – PERÚ
2021**

Fecha de Sustentación: 2021/12/28

PRESENTACIÓN

Distinguidos Señores miembros del jurado:

Según el cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada Antenor Orrego, sometemos a vuestra consideración el presente trabajo de investigación titulado **“EL COMPORTAMIENTO ÉTICO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DESDE LA PERSPECTIVA DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA, 2021”**, después de culminar de manera satisfactoria nuestros estudios en administración, le agradecemos a nuestra casa de estudios por sus enseñanzas y su formación en este proceso donde nos formó como profesionales para estar al servicio de la sociedad

Nuestro trabajo realizado es con el fin de obtener el Título de Licenciado en Administración, producto de una investigación, mucha dedicación y sacrificio, en base a los conocimientos adquiridos durante este proceso de formación universitaria, queriendo así expresar nuestro mayor agradecimiento.

Por todo lo expuesto distinguidos miembros del jurado, damos a vuestra disposición el presente trabajo de investigación para su respectivo análisis y evaluación, no sin antes agradecer vuestra gentil atención al mismo.



Br. Julcahuanga Muñoz Yeyson Yosmar



Br. Ramírez Sandoval Marilyn Alexandra

DEDICATORIA

A mis padres, que siempre me brindaron su apoyo incondicional y se hicieron presentes en todo el proceso para obtener mi título profesional y para poder lograr mis Objetivos.

Muñoz Julcahuanga, Yeyson Yosmar

A mi familia, quienes estuvieron incondicionalmente apoyándome para lograr mis metas, y brindándome su cariño incondicional.

Ramírez Sandoval, Marilyn Alexandra

AGRADECIMIENTO

Primeramente, a Dios, A nuestros familiares y a todos aquellos que nos brindaron su apoyo incondicional, sea en temas específicos relacionados con nuestro crecimiento profesional a pesar de la coyuntura en que la que venimos atravesando debido a la pandemia.

Gracias a nuestra casa de estudios, por habernos permitido formar parte de ella, también a todos nuestros docentes que nos acompañaron en este proceso, quienes fueron responsables de brindarnos sus enseñanzas, las mismas que hoy nos son muy utilices para nuestro crecimiento personal y profesional.

Un agradecimiento especial a nuestro asesor Dr. Márquez Yauri Heyner Yuliano por orientarnos en nuestro proceso de nuestra titulación.

Muñoz Julcahuanga & Ramírez Sandoval

RESUMEN

El presente trabajo “EL COMPORTAMIENTO ÉTICO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DESDE LA PERSPECTIVA DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA, 2021”, Tenemos un objetivo principal que es determinar los factores que influyen en el comportamiento ético dentro la función pública en el Gobierno Regional de la ciudad de Piura en año 2019.

El enfoque de la investigación es no experimental, transaccional de tipo descriptivo con el cual nuestra población fue de 113 obteniendo una muestra de 39 a los que se les aplicó la encuesta a trabajadores que laboran en el órgano Administrativo del Gobierno Regional.

Palabras claves: comportamiento ético, función pública

ABSTRACT

The present work "ETHICAL BEHAVIOR IN PUBLIC FUNCTION FROM THE PERSPECTIVE OF THE PUBLIC SERVANT OF THE REGIONAL GOVERNMENT OF PIURA, 2021", Its main objective is to determine the factors that influence professional ethics within public management in the Regional Government of the city from Piura in 2019.

The research approach is non-experimental, transactional of a descriptive type with which we worked with a population of 113 with a sample of 39 to whom the survey was applied to workers who work in the Administrative body of the Regional Government.

Keywords: ethical behavior, public function

ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTO		viii
RESUMEN		ix
ABSTRACT		x
INDICE DE TABLAS		xiii
INDICE DE FIGURAS		xiv
1. INTRODUCCIÓN		12
1.1.	Realidad Problemática	12
1.3.	Justificación	14
1.3.1.	Justificación Teórica	14
1.3.2.	Justificación Práctica	14
1.3.3.	Justificación Metodológica	14
1.3.4.	Justificación Social	14
1.4.	Objetivos	14
1.4.1.	Objetivo General	14
1.4.2.	Objetivos Específicos	14
2. MARCO DE REFERENCIA		16
2.1.	Antecedentes	16
2.1.1.	A nivel Internacional	16
2.1.2.	A nivel nacional	18
2.1.3.	A nivel local	19
2.2.	Marco teórico	21
2.3.	Marco conceptual	24
2.4.	Hipótesis	25
2.5.	Variables	26
3. METODOLOGÍA		28
3.1.	Tipo y nivel de investigación	28

3.2.1. Marco Muestral.....	xii	28
CONCLUSIONES		45
RECOMENDACIONES		46
REFERENCIAS.....		47
ANEXOS		¡Error! Marcador no definido.

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de la variable.....	27
Tabla 2 Distribución de los Órganos según el Área de puesto.....	28
Tabla 3 Técnica e instrumentos.....	29
Tabla 4 Nivel de comportamiento ético	31
Tabla 5 Objetivo específico N° 01.....	32
Tabla 6 Objetivo específico N° 02	33
Tabla 7 Objetivo específico N° 03.....	34
Tabla 8 El comportamiento ético en la función pública.....	36
Tabla 9 Análisis Estadístico mediante la tabla cruzada.....	37
Tabla 10 Comportamiento ético en la función pública.....	37
Tabla 11 La percepción de la ética profesional.....	38
Tabla 12 La percepción del comportamiento.....	39
Tabla 13 La percepción del comportamiento ético.....	40
Tabla 14 Matriz de Consistencia.....	50

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Nivel de comportamiento ético	31
Figura 2 Determinar la percepción de la ética profesional	33
Figura 3 Analizar la percepción del comportamiento ético	34
Figura 4 Conocer la percepción de la ética	35

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

La ciudadanía piurana estos últimos años ha sido testigo de la incertidumbre y el estancamiento debido a la corrupción que merma el progreso por parte de la región. El mal accionar de los funcionarios públicos, en distintos niveles jerárquicos, genera el despilfarro o desperdicio de los recursos generados por toda la población. Según Rosales (2018) considera que es necesario tomar en cuenta la ética profesional, siendo definida por como: “se expresa como una racionalidad que da una inteligencia de sentido a los quehaceres del profesional, porque no deja de lado los bienes intrínsecos que son la razón de ser de la profesión”. Entonces, si analizamos la decadencia al tomar la decisión para la administración de la función pública del Gobierno Regional, se puede demostrar que existe una conducta inmoral y anti-ética dentro de estos funcionarios. Son estos hechos perjudiciales para los perfiles en general de los funcionarios en el Gobierno Regional de Piura, los que generan desconfianza de la población piurana, pasando a ser vista la gestión de los recursos de la población como una manera de obtener beneficios propios para quien la gestione. Sin embargo, se debe considerar que esta conducta se ve influida por una cultura de sobrevivencia laboral por lo cual, se dice que aquella persona que hace algo ilícito e informal se considera desleal del grupo, de su empleo y de su profesión. Asimismo, las virtudes y costumbres propias de cada persona que toma un cargo público son importantes; puesto que, aunque el comportamiento ético induce en la manera de tomar decisiones, siempre terminan viéndose reflejadas en la ética profesional de cada individuo. Conexionesan (2020) nos dice que la ética nos brinda equilibrio y paridad del orden social y democrático, ya que enseña al profesional a actuar y laborar con conciencia en sus funciones, pues de esta manera evitar situaciones de corrupción y se dedica específicamente a sus labores destinadas. RPP Noticias (2011) nos informa que, en Arequipa, el renombrado Colegio de Abogados tiene a su cargo 7mil agremiados, de

todos ellos solo cuatro mil están hábiles para desempeñar su carrera profesional. Según el Gobierno Regional Piura (2019) nos dice que, mediante un programa de reforzamiento de la Gestión Descentralizada de las Finanzas Públicas, tendrá por objetivo ofrecer a los trabajadores capacitaciones por profesionales destacados.

Los individuos que ocupan un cargo deben tener en cuenta que el ejercicio de sus puestos tiene una repercusión en la vida de la población; asimismo, su nivel de responsabilidad es mayor, pues debe considerar que su accionar no solo traerá consecuencias para él. Entonces, la finalidad de este trabajo es comprobar la perspectiva del comportamiento ético profesional que existe para gestionar los recursos del Gobierno Regional de Piura, 2021.

1.2. Formulación del problema

Problema General:

¿Cómo es el comportamiento ético en la función pública desde la perspectiva del servidor público del Gobierno Regional de Piura, 2021?

Problemas específicos:

¿Cómo es la percepción de la ética profesional pensando en los principios y deberes éticos es negativa en la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021?

¿Cuándo la percepción del comportamiento ético es negativa en la función pública considerando sanciones éticas que nos da el Gobierno Regional de Piura, 2021?

¿Cómo la percepción del comportamiento ético considerando las prohibiciones éticas es negativa en la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021?

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación Teórica

Los servidores públicos del Gobierno regional de Piura, lograron estudiar la perspectiva de sus acciones sobre los actos de corrupción, anti-éticos, lo cual afectó de manera negativa, obteniendo un mal manejo de los recursos brindados por el Estado.

1.3.2. Justificación Práctica

El personal Administrativo del Gobierno Regional de Piura, Gerentes, Jefes de Áreas, supervisores que se emplearon herramientas y técnicas que nos brinda el código de ética de la función pública.

1.3.3. Justificación Metodológica

En la presente investigación se aplicó instrumentos de una base de datos, lo cual aportó evidencias que dieron validez a nuestra investigación.

1.3.4. Justificación Social

En el estudio determinaron las mejoras en el código de la función y lograron optimizar los problemas concurrentes del Gobierno regional de Piura, 2021. Priorizando el personal Administrativo con capacitaciones ayudando a autentificar sus gestiones dentro del Gobierno.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General:

Evaluar el comportamiento ético de la función pública desde la visión del servidor público del Gobierno Regional de Piura, 2021.

1.4.2. Objetivos Específicos:

- Determinar la percepción de la ética profesional pensando en los principios y deberes éticos en la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021.
- Analizar la percepción del comportamiento ético en la función pública considerando sanciones éticas que nos da el Gobierno

Regional de Piura, 2021.

- Conocer la percepción de la ética considerando las prohibiciones éticas de la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. Antecedentes

2.1.1. A nivel Internacional

Orellana (2018) en su investigación denominada “Influencia de la ética profesional en el desempeño del trabajo social en la gestión pública del hospital Teófilo Dávila, 2018”. (Trabajo Social) Universidad Técnica de Machala, Ecuador – 2018. Este trabajo parte de investigación Descriptiva. La influencia del comportamiento ético profesional nos brinda como objetivo principal mejorar el funcionamiento de un empleador social al momento de asumir sus funciones públicas a fines de brindar servicios de calidad ágil, eficiente y eficaz teniendo en cuenta respetar las normas que se establecen en el entorno del desarrollo laboral. Los valores tienen una importancia tan grande que definen el comportamiento del profesional para que diferencie y no abuse de la confianza de la sociedad, debe respetar los bienes. El científico concluye: El comportamiento ético profesional se basa en un grupo de infinidad de situaciones que a su vez son parte de uno solo, realizar lo correcto, el bien. En general, el comportamiento ético se relaciona con la moral y de todas formas por los valores, que forman parte de las cualidades que desarrolla una persona para obtener admiración, aprecio, importancia y estima. Por eso un valor nos permite medir el grado de importancia, para generar una conclusión. Páramo.

Mariana Torrecilla, & Straniero (2020) en su tesis denominada “Estudio de las actitudes hacia la ética profesional en estudiantes de grado y posgrado de psicología en Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2018”. Tiene como objetivo general determinar funcionamiento y sentido sobre las reacciones hacia la ética en alumnos de nivel y estudio de 13 psicologías. De tal forma contrastar las competencias que más se valoran y menos se valoran en relación al comportamiento ético. Los investigadores finalizan diciendo: los resultados que se consiguieron dan una clara señal que los estudiantes, de nivel de estudio, la competencia que más se valora es la ética, pero no muestra grandes diferencias con

otras competencias.

Gazzotti (2019) en su tesis denominada “Desafíos contemporáneos de la práctica antropológica: la resignificación de la ética y el ejercicio profesional, 2015”. (Esta investigación fue expuesta con la finalidad de alcanzar el título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Antropología) Universidad de Buenos Aires, Argentina – 2019. El objetivo de esta investigación es posibilitar un espacio de discusión previo a se considere una la elección de una solución que puedan lograr obtener lugar en distintos campos de aplicación de la disciplina y en diversos contextos. El autor nos menciona que su mayor reflexividad sobre el tema parece estar asociada a momentos en que los límites o las fronteras de la disciplina se redefinen ya sea porque se reconocía el papel desarrollado por los antropólogos en dominios coloniales, por la participación en proyectos con objetivos políticos e ideológicos controversiales, por cambios progresivos en el ámbito profesional o por la institucionalización de la ética a través de distintos documentos y normativas que establecieron denominadores comunes para la práctica de la antropología. Concluyendo: A pesar de que lo analizado en este capítulo constituye un recorte y una revisión apenas general respecto de algunas actuaciones de distintas asociaciones profesionales de antropología del cono sur para mediar y actuar ante conflictos éticos que han tenido que resolver en distintos momentos de su 14 trayectoria institucional, dar lugar a esta reflexión posibilita reconocer distintas cuestiones. En primer lugar, visibiliza la importancia de contar con asociaciones profesionales que puedan perpetuarse a pesar de las adversidades históricas y políticas y que puedan sostener y documentar aquellos debates que tienen que ver con la práctica, la ética, las reglamentaciones y sus implicancias para el ejercicio profesional o con los posicionamientos que hayan tenido que tomar ante distintas circunstancias conflictivas. Concentrar y respaldar los debates que promueven las asociaciones profesionales posibilita que los mismos se institucionalicen trascendiendo las fronteras de las experiencias individuales e impulsando a las comunidades antropológicas

de pertenencia a tratar de establecer consensos sobre los modos en que desean que las prácticas profesionales sean llevadas a cabo.

2.1.2. A nivel nacional

Reátegui (2018) en su tesis titulada “La satisfacción laboral, la ética, la normativa y la administración de los recursos públicos en el gobierno regional de San Martín, año 2018”. (Obtener el grado de Doctora en gestión pública y gobernabilidad) Universidad Cesar Vallejo – 2018. El estudio se basa en una investigación básica no experimental, explica causas multivariantes, Al realizar la investigación nuestro propósito fundamental era calcular como, la ética, ambiente laboral y las normas que predominan la administración en las partes públicas en el gobierno regional San Martín. Formaron parte de la población investigada un grupo de 100 funcionarios públicos del gobierno regional de San Martín, de los cuales solo 35 fueron los empleadores en los que se aplicó este tipo de instrumentos para saber los niveles de las variables planteadas y adicionar un instrumento para fortalecer las variables dependientes o con respuesta. El investigador finaliza diciendo: las variables predictoras: ética, normativa y satisfacción laboral, tienen autoridad sobre la administración de los recursos del ($p < 0,05$), por otra parte, el diseño de retroceso que se estable que es la correcta gestión de los bienes públicos.

Pagan (2018) en su tesis titulada “Relación entre la Ética Profesional y la Gestión Pública en la Escuela de Formación Profesional de Administración de la UNDAC-Periodo de Gestión del año, 2015 al 2018”. (Para lograr el grado académico de maestro) En la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión – 2018. La importancia de lo investigado está conformada por contenido teórico científico, de tal forma pensando en contribuir al fortalecimiento de la tecnología y la ciencia. La finalidad de la investigación es dar a conocer que la ética es un grupo formado por normas que se basan en la virtud o como un arte de vivir y si lo conectamos con la Función Pública. Tenemos con finalidad encontrar la realización de los valores de tal forma que quede una inigualable formación de administrativos, mandatarios y alumnado y sobre todo

docentes con la finalidad de encontrar profesionales bien formados. Finalizando que los problemas que dañan a una entidad pública y a la sociedad mayormente impulsan a la organización para encontrar formas de resolver y dar solución a los problemas que se presentan en el proceso de la gestión.

Almonte (2017) en su tesis titulada “La Ética Profesional y su Relación con la Gestión Administrativa en la sede Central del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2016”. (Para lograr el Título Profesional de Contador Público con Mención en Auditoría) en la Universidad Privada de Tacna. El estudio es tipo básico y el modelo es no experimental de corte transversal. Buscando establecer la principal función de la ética y la Administración Pública de algunos de los contadores que se desempeñan en la sección contable de las Municipalidades Distritales de Tacna. Se realizó el análisis de 46 contadores de la sección contabilidad. Los resultados fueron obtenidos mediante los instrumentos variable ética y Función Pública. Concluyendo que los empleadores de Municipalidades Distritales de la Región Tacna no realizan con lealtad y firmeza los códigos de ética, originando engaños y pérdidas en los financiamientos contables. Se encuentran niveles regulares en la realización del inicio de Integridad y eso origina en la falta de eficacia que brindan los colaboradores de las municipalidades Distritales de la zona, Hay una regular los problemas de corrupción que existen a menudo en base a las entidades públicas de todos los departamentos esta acción se ve reflejada en la eficacia de sus funcionalidades que ofrece el servidor en base a la gestión brindada en su puesto de trabajo.

2.1.3. A nivel local

Severino (2018) en la tesis denominada “La enseñanza de la ética profesional como modo de concretizar la responsabilidad social universitaria, Piura 2018”. (Para obtener el Grado de Magíster en Educación en Teorías y Práctica Educativa) en la Universidad de Piura – Perú. Tipo de investigación sustantiva o básica. “Formulativa o

exploratoria”. El objetivo de esta investigación es fortalecer el entendimiento y obligación en la sociedad universitaria utilizando la educación ética, ejecutada en el ámbito laboral. Observar y mejorar los niveles de impresión como también el poder social de la casa de estudios, de tal forma que encontremos una manera de comprender la idea de obligación social universitaria. Averiguar acerca de los acontecimientos, instrumentos y personas dando una especificación y aclaración de los mismos, dando solución a una incomodidad, en inicio, eminentemente cognoscitiva. Por ello el estudio de esta investigación nos ayudara a ver las medidas que pueden dar la iniciativa a concretizar a los profesionales para enriquecer los conocimientos a los profesionales. Según la hipótesis plantada en la investigación. El autor concluye: la ética profesional es fundamental para la formación de buenos profesionales con técnicas adecuadas netamente académicas con valores, principios morales, centrándose en aspectos académicos, esto se debe al estudio de del resultado de la enseñanza que se debe otorgar a los profesionales en la actualidad para poder tener una concretizar la responsabilidad social.

Negro (2015) en su tesis denominada “Modelo de sistema de gestión por procesos en la Municipalidad distrital de Oyatún en el año 2015”. (Optar por el grado de Magister en Administración). Su investigación se basó en analizar los Caso de Estudio. Tiene como propósito general Crear un ejemplo de Sistema de Administración de y los procesos respectivos para el resultado del estudio, siempre con la metodología que utiliza la entidad pública de Soacha-Cundinamarca. Forman la parte de la sociedad política de la entidad del estado, es un ente de gobierno del distrito con el mismo nombre, el cual se dirige a celebrar sus noventa años de existencia, pero no ha logrado posicionarse como una entidad que haya facilitado emprender métodos de cambio, que logre dar resoluciones eficientes a las solicitudes necesarias para la población. La parte cada vez más cambiante genera que la población perciba una necesidad de tener gobiernos locales que trabajen en conjunto, desarrollando métodos para aumentar el capital popular,

acusándolo del avance sobre el que se desarrollan las actividades municipales para incidir. El creador concluye: el diagnóstico de procesos 18 llevado a cabo, se pudo conseguir una especificación de todos los métodos. Por eso se ha podido saber de la proporción de funcionalidades llevadas a cabo era bastante menor a las descritas en nuestra data. De tal forma como, el número de puestos era muchísimo más achicado, puesto que no se contaban con todas las superficies descritas en el Organigrama de hoy.

Alberca (2017) en su tesis titulada “El presupuesto participativo como instrumento de gestión municipal en la ejecución del presupuesto de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Lalaquiza 2016 – 2017”. Universidad Nacional de Piura, año 2017. Con el propósito Investigar si es que el presupuesto participativo sirve de instrumento de administración en la ejecución del presupuesto de inversiones 2015-2016. Se aprecia en todos los tiempos fiscales y procesos participativos la subvención de las mismas personas, muchas de ellas han afirmado una manera de vivacidad de la dirigencia, sin tener en cuenta a gente que podría dar en radical más al desarrollo del paraje. Esto se viene pasando en todos los gobiernos locales, lo cual distorsiona el arrepentido del presupuesto participativo, lo cual significa la “décimo de la red social seglar”, lógicamente por medio de sus organizaciones representativas desaco. El padre concluye: La asignación de los probables por ingrediente de la presidencia decisiva es insuficiente y entonces no es la más correcta, de esta forma lo piensan los causantes del presupuesto y los agentes competidores. De chato forma en el ajusticiamiento del presupuesto de inversiones y en fragmentario en el participativo; el ayuntamiento aplicando las normas 19 presupuestales ha realizado las ediciones respectivas a finalidad de ocurrir el Presupuesto Institucional desquiciado (PIM).

2.2. Marco teórico

2.2.1. Definición de comportamiento ético.

Se define como comportamiento ético tenemos como autores

clásicos reconocidos Aristóteles, Max Weber, Hans Kung & Victoria Camps (2010) que nos demuestran la importancia y cómo influye la ética en nuestras vidas y como se vinculada con la política, dando seguimiento al impacto que tiene. Las personas sabemos que acciones tomar ya que sabemos decidir entre lo que obra bien y mal, estamos libres de actuar entre lo bueno y lo malo. La ética va de la mano con la moral ya que se basa en actuar de los seres humanos.

Según Perez & Dominguez (2005) define como una rama del conocimiento que está destinada a evaluar las acciones de las personas y sus componentes, principios que controlan su accionar. Los deberes de ética se deben a la recopilación de las normas y reglas que son necesarias y apropiadas para las personas.

2.2.2. Beneficios de la ética

En el entorno empresarial ayuda a establecer un clima laboral agradable de confianza entre tus compañeros, equipo de trabajo, creando proyectos con lealtad, responsabilidad teniendo confianza en tu capacidad. Por otro lado, esto ayudará a que tengas una oposición antes los posibles comentarios negativos, que cortan de origen de prácticas empresariales o comportamiento de colaboradores que pueden ser poco éticas. También, es la propia satisfacción del trabajador. Los empleados se identifican con la compañía, produciendo un mayor sentimiento de fidelidad y el de querer laborar lealmente su trabajo con morales y valores de:

- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Lealtad.
- Respeto.
- Calidad.
- Valores éticos.

2.2.3. Definición de ética

Raffino (2019) existen distintos tipos de ética, pero basándose el profesional define los tipos de Ética de la siguiente manera:

Definitivamente las virtudes siempre son de vital valor para cada carrera

profesional y de forma más relevante en la carrera de derecho porque se pone énfasis los valores fundamentales como son:

- Honestidad
- Justicia
- Lealtad
- Diligencia
- Secreto profesional.

2.2.3.1. Ética profesional de un docente.

No debería ser una sorpresa para los docentes hablar de ética o decir que es sumamente importante para la realización de sus actividades diarias y profesionales.

2.2.3.2. Ética profesional de un psicólogo.

Para realizar sus actividades los psicólogos cuentan con su propio manual de ética. La mayoría de las situaciones tratan de brindar confidencialidad, obligado a ser honesto, tener un pacto profesional- paciente.

2.2.3.3. Ética profesional de un administrador.

De tal forma que las profesiones explicadas anteriormente, la presente profesión también cuenta con sus códigos que están explicados en un marco ético.

2.2.3.4. Definición de Gestión Pública.

Raffino (2019), En término prácticos hablamos a la utilización de las reglas gubernamentales, o sea, a la perseverancia de los elementos del existido con el ecuanime de asegurar el avance y el vivido de agrado en su aldea. También, al recorrido universitario que forma expertos en las teorías. Si acertadamente administración pública y gestión pública no son 100% seguros, tienen la posibilidad de estilarse. Su divergencia se basa en función en que la primera definición alude a la noción y la conceptualización, después que el otro por lo general se aplica a la óptica efectiva más allá en los dos casos hablamos de cómo conducir los bienes del existido.

2.2.4. Definición de función Publica

Peru21 (2015) Nos informa que, se centra en ver que los empleados de una organización trabajen de manera legal en la administración pública, esto lleva a que trabajen de manera responsable y justa logrando cubrir las expectativas de la población y logrando contribuir a que el país tenga un buen desarrollo. La función pública principalmente se rige en personal capacitado que demuestren sus habilidades en las distintas áreas que se les designa en el sector público. Indicadores de valor, programas de inversión (pública, público- privada, etc.)

Según Cruz (2019) en los últimos tiempos, distintos gobiernos han empezado a elaborar sus áreas sistemas administrativos y la disposición organizacional. Esto barata, en constituyente revelan factores y paradigmas nuevos que se centran en mejorar la calaña de los servicios públicos e inmolar mayor pureza en la administración.

El Perú ha sido constituyente de esta iniciativa; incluso, su ámbito y su resultado limitados en constituyente por una aguda nadie de empleados afiliado de carrera exigencias que la moderna administración pública requiere.

2.2.4.1. Definición de Administración Pública.

Es el ámbito de actividad en conferencia de gestión del capital del estado, de las entidades del estado. La función principal de la gestión Pública es gestionar directamente con la población y el poder público por ello se debe establecer con empresas estatales. Lo cual, no conlleva a las áreas judiciales y legislativos. Sensatamente, tiene relación a las instituciones públicas que recibieron del dominio político las discusiones para ver obligaciones puntuales y de la gente en la solución de problemas frecuentes, como la salud, la burocracia, etc. Verdaderamente, ósea, apto de administrar las acciones de administración (el Gobierno trabaja como persona jurídica).

2.3. Marco conceptual

2.3.1. *Comportamiento ético*

Desarrollo de los servidores apoyado en la observancia de sus cualidades, virtudes y valores que presentan en el desarrollo de su gestión

o desenvolvimiento de su trabajo en el gobierno, basado en los deberes como profesionales con ética.

2.3.2. Función Pública

Se establece a toda acción eterna, que se encuentra pagada por el estado, completada por un sujeto en prestigio o al servicio de las organizaciones de la administración Pública, en este nivel jerárquico.

2.3.3. Funcionario Público

Se sabe por "funcionario donación" algún burócrata o ajado del existido, que desempeñe funcionalidades en notoriedad del estado en los distintos escenarios jerárquicos de esta jefatura. Para tales servibles, los términos "oficial", "cuidador", "infiltrado", "legal" o "colaborador".

2.3.4. Gestión pública

Es toda actividad que está enfocada en la oportuna agencia de los bienes del estado, con la finalidad que se consiga agrandar las pretensiones de la villa y ensamblar el avance del país, cabe destacar que esta administración la ejercen todos y todos los entes que constituyen el poder ejecutivo de una patria.

2.3.5. Administración pública

Remoto, estática, centrada en lo definitivo del milagro oficial de la novedosa gestión Pública, además lo determinamos vívido, basado en el accionar, tácticas empleadas, las evaluaciones los resultados, el reabastecimiento en el sector laboral.

2.4. Hipótesis

Hipótesis general:

- H1: El comportamiento ético en la función pública es negativa desde la perspectiva del servidor público en el Gobierno Regional de Piura, 2021.
- H0: El comportamiento ético en la función pública es positiva desde la perspectiva del servidor público en el Gobierno Regional de Piura, 2021.

Hipótesis específicas:

- H1: La percepción del comportamiento ético considerando las prohibiciones éticas es negativa en la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021.
- H1: La percepción de la ética profesional pensando en principales deberes y principios éticos es negativa en la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021.
- H0: La percepción de la ética profesional pensando en los principios y deberes éticos es positiva en la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021.
- H1: La percepción del comportamiento ético es negativa en la función pública considerando sanciones éticas que nos da el Gobierno Regional de Piura, 2021.
- H0: La percepción del comportamiento ético es positiva en la función pública considerando sanciones éticas que nos da el Gobierno Regional de Piura, 2021.
- H0: La percepción del comportamiento ético considerando las prohibiciones éticas es positiva en la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021.

2.5. Variables

Tabla 1 Operacionalización de la variable

Título	Variable	Definición conceptual	Definición operacional	dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Instrumentos de recolección
El comportamiento ético en la función pública desde la perspectiva del servidor público del Gobierno regional de Piura, 2021	El comportamiento ético en la función pública	Todo funcionario público, está sujeto a actividad social como parte ejecutora del Gobierno. Por tal motivo, al realizar sus funciones, se ampara de la ley donde le marca un comportamiento, honesto, transparente e íntegro, debido a que representa a la sociedad que le brinda la lealtad pública. (Ley 27815 de código ética de la Función Pública).	El nivel del desarrollo del destino turístico, con respecto a las dimensiones de: consolidación de las organizaciones, delimitación geográfica, definición y conocimiento de su mercado, conocimiento de su propuesta, planificación y desarrollo de su imagen marca.	<ul style="list-style-type: none"> • Valores éticos del servidor público. • Deberes éticos del servidor público. • Prohibiciones éticas de la función pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Honradez. • Eficiencia y Eficacia. • Honestidad • Transparencia. • Rectitud. • Apropiado gestión de los bienes de los ciudadanos peruanos por parte del Gobierno. • Garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados • Provisión de bienes. • Conocimiento del régimen disciplinario. 	Ordinal	Cuestionario

3. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y nivel de investigación

El trabajo de exploración según la orientación o finalidad es básico y según la técnica de contrastación es aplicativo. Según Hernández, Fernández & Baptista (2018), Es experimental porque se llevó a cabo una intervención en las variables, por lo tanto los datos fueron encontrados de forma objetiva.

3.2. Población

La población del estudio se conformó por 113 colaboradores del Gobierno Regional de Piura 2021. La población en estudio son los trabajadores que laboraron en al Área Administrativa del Gobierno Regional. Esta investigación estuvo dirigida a los servidores de las distintas áreas del Gobierno Regional de Piura, entre las edades de 25 hasta 35 y de 35 hasta 60 años de ambos sexos de las ciudad de Piura.

3.2.1. Marco Muestral

Se aplicó el muestreo no probabilístico, participaron en la investigación los 113 colaboradores del gobierno regional de Piura, que fueron distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2 Distribución de los Órganos según el Área de puesto de trabajo de los colaboradores del Gobierno Regional Piura,2021

Órganos de alta dirección	22
Órganos de defensa	18
Órganos de asesoramiento	22
Órganos de apoyo	18
Órganos desconcentrados	18
Órganos de línea	15

Fuente: Base de datos del Gobierno Regional de Piura

3.3. Técnicas e instrumentos de investigación

En el presente estudio se emplearon estas técnicas e instrumentos:

Tabla 3 Técnica e instrumentos

Técnica	Instrumento	Propósito del uso
Encuesta	Un cuestionario para medir la percepción del funcionario público.	Obtención de información primaria, de los funcionarios públicos del Gobierno regional de Piura, 2021.
Análisis documental	Ficha resumen	Para obtener información de las fuentes secundarias, revistas especializadas y tesis relacionadas al motivo de estudio de la presente investigación.

Fuente: Propia

3.4. Diseño de Investigación

El tipo de diseño a desplegarse en la investigación es no experimental, debido a que la investigación es de tipo aplicativo debido a que hubo manipulación de las variables y se ha estudiado al fenómeno tal cual está en el escenario de la realidad.

X ----- O

X: Muestra con quien(es) vamos a realizar el estudio.

O: Información (observaciones) relevante o de interés que recopilaremos de la muestra.

3.5. Procesamiento y análisis de datos

Para la recolección de los datos en la investigación, se aplicó el cuestionario a los funcionarios públicos del Gobierno regional de Piura a través de Google Forms. Los datos fueron procesados donde utilizaron el

programa MS EXCEL, SPSS, versión 26 y los resultados se presentaron en tablas y figuras. Para el análisis de los datos se utilizaron en estadística aplicada.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la investigación se muestrearon los resultados obtenidos mediante la utilización de los instrumentos empleados; (01) encuesta

de los empleadores del Gobierno Regional de Piura, con la finalidad que se sustento al estudio respecto a la influencia y correlación de las variables; “El comportamiento ético en la función pública desde la perspectiva del servidor público”, así mismo desarrollo el instrumento principal como el cuestionario, donde se uso la escala de LIKERT que comprenden cinco alternativas que van desde (1)= Nunca, (2)= Raramente, (3)= Ocasionalmente , (4)= Frecuentemente y (5)= Muy frecuentemente.

4.1. Análisis e interpretación de resultados

Tabla 4 Nivel de comportamiento ético desde perspectiva del servidor público del Gobierno regional de Piura, 2021.

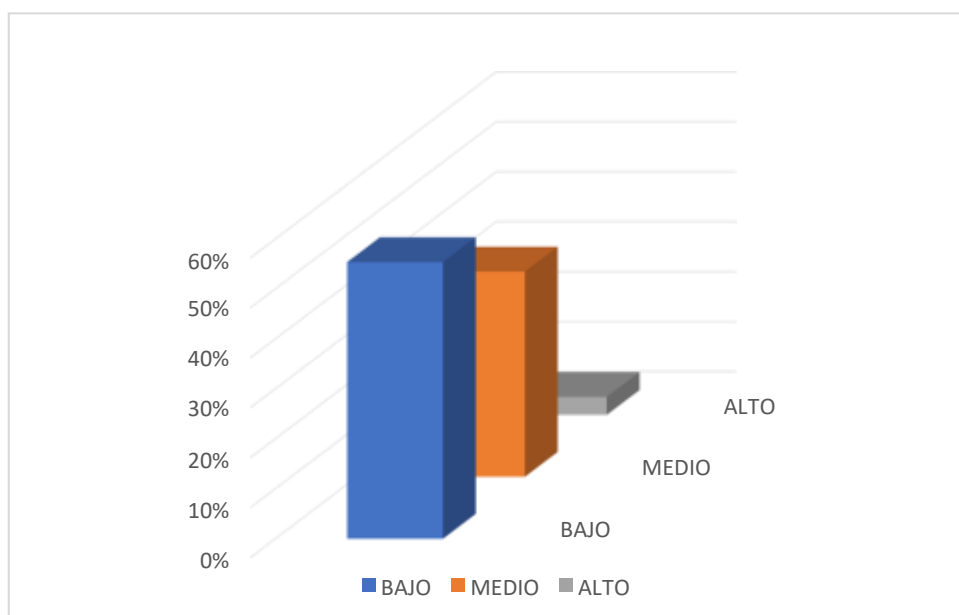
NIVELES	N° DE COLABORADORES	ESCALA	%
ALTO	4	10-23	4%
MEDIO	47	23-36	42%
BAJO	62	36-50	55%
TOTAL	113		100%

Fuente: Aplicación del cuestionario del comportamiento ético

Descripción:

Lo que se observa en la tabla 1 es que el 4% de los colaboradores del Gobierno Regional obtienen alto nivel, el 42% tiene nivel medio en tanto que el 55% obtienen un nivel bajo. Se determinó que el comportamiento ético de los trabajadores del Gobierno Regional de Piura tiene una perspectiva de nivel Medio bajo (96%).

Figura 1 Nivel de comportamiento ético desde la perspectiva ético desde perspectiva del servidor público del Gobierno regional de Piura, 2021



Fuente: Tabla 4

Tabla 5 Objetivo específico N° 01: Determinar la percepción de la ética profesional pensando en los principios y deberes éticos en la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021.

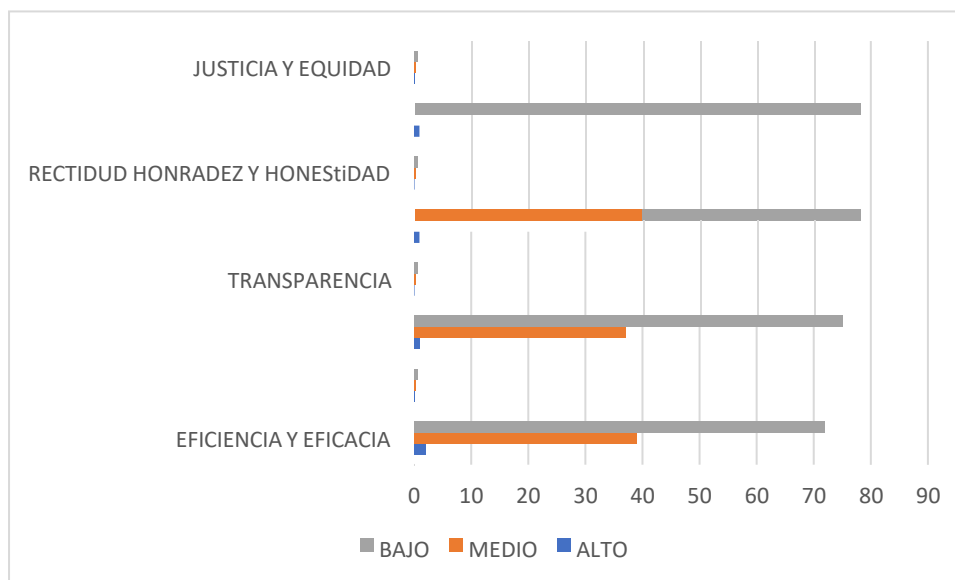
NIVE	EFICIENCIA Y EFICACIA		TRANSPARENCIA		RECTITUD HONRADEZ Y HONESTIDAD		JUSTICIA Y EQUIDAD	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
ALTO	2	2%	1	1%	1	1%	1	1%
MEDIO	39	35%	37	33%	37	33%	34	30%
BAJO	72	64%	75	66%	75	66%	78	69%
TOTAL	113	100%	113	100%	113	100%	113	100%

Fuente: Aplicación del cuestionario

Descripción:

En la Tabla 5 se dio prueba a la percepción de la ética profesional pensando en los deberes y principios éticos en la función pública del Gobierno Regional de Piura son en promedio de nivel medio y bajo (99%).

Figura 2 Determinar la percepción de la ética profesional pensando en los principios y deberes éticos en la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021.



Fuente: Tabla 5

Tabla 6 Objetivo específico N° 02: Analizar la percepción del comportamiento ético en la función pública considerando sanciones éticas que nos da el Gobierno Regional de Piura, 2021.

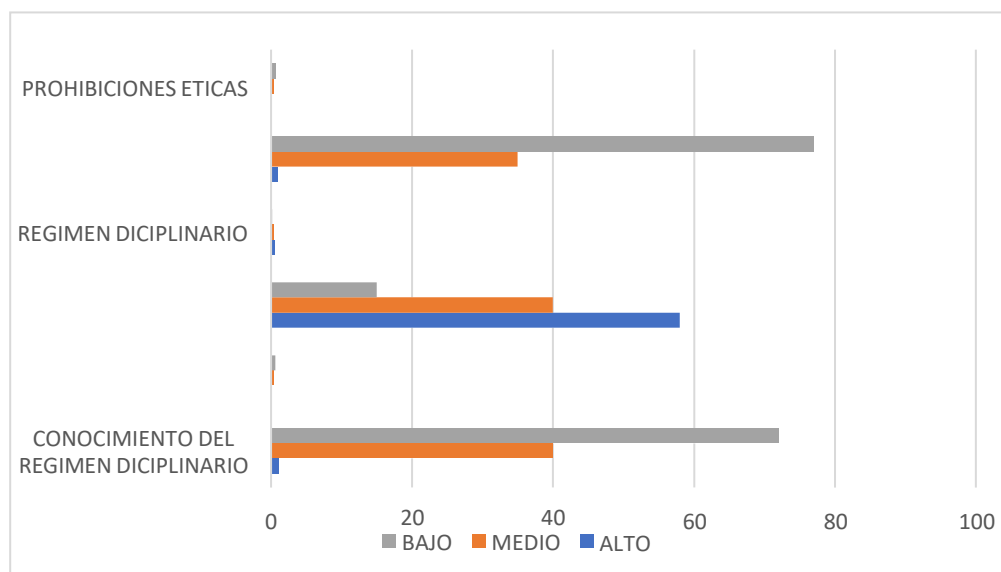
NIVELES	PROTOCOLOS DEL USO DE BIENES		CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO		EJECUCION DE ACTIVIDADES	
	RESPUESTAS	%	RESPUESTAS	%	RESPUESTAS	%
ALTO	1	1%	1	1%	1	1%
MEDIO	38	34%	26	23%	35	31%
BAJO	74	65%	86	76%	77	68%
TOTAL	113	100%	113	100%	113	100%

Fuente: Aplicación del cuestionario

Descripción:

En la Tabla 5 se obtuvo que la percepción del comportamiento ético en la función pública considerando sanciones éticas que nos da el Gobierno Regional de Piura, 2021 son en promedio de nivel medio y bajo (99%).

Figura 3 Analizar la percepción del comportamiento ético en la función pública considerando sanciones éticas que nos da el Gobierno Regional de Piura, 2021.



Fuente: Tabla 5

Tabla 7 Objetivo específico N° 03: Conocer la percepción de la ética considerando las prohibiciones éticas de la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021

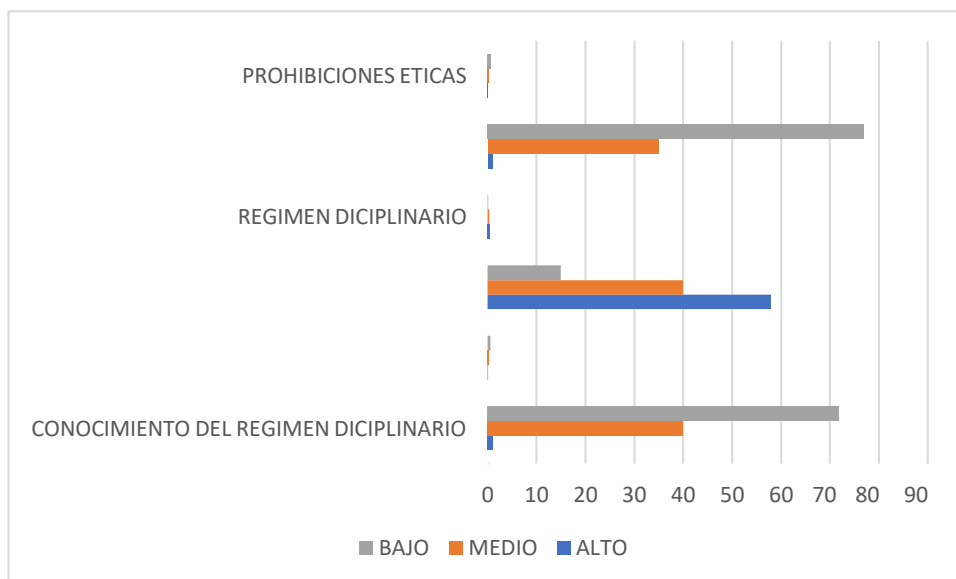
CONOCIMIENTO DEL REGIMEN DICIPLINARIO			REGIMEN DICIPLINARIO		PROHIBICIONES ETICAS	
NIVELES	RESPUESTAS	%	RESPUESTA	%	RESPUESTAS	%
ALTO	1	1%	58	51%	1	1%
MEDIO	40	35%	40	35%	35	31%
BAJO	72	64%	15	13%	77	68%
TOTAL	113	100%	113	100%	113	100%

Fuente: Aplicación del cuestionario

Descripción:

En la Tabla 5 se evaluó que la percepción del comportamiento ético en la función pública considerando sanciones éticas que nos da el Gobierno Regional de Piura, 2021 son en promedio de nivel medio y bajo (82%).

Figura 4 Conocer la percepción de la ética considerando las prohibiciones éticas de la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021.



Fuente: Tabla 4

4.2. Prueba de Hipótesis

Hipótesis General:

- **H1:** El comportamiento ético en la función pública es negativa desde la perspectiva del servidor público en el Gobierno Regional de Piura, 2021.
- **HO:** El comportamiento ético en la función pública es positiva desde la perspectiva del servidor público en el Gobierno Regional de Piura, 2021.

Tabla 8 *El comportamiento ético en la función pública desde la perspectiva del servidor público en el Gobierno Regional de Piura, 2021.*

		COMPORTAMIENTO ETICO	PERSPECTIVA DEL SERVIDOR PUBLICO
FACTORES ETICOS DEL	COEFICIENTE DE		
PROFESIONAL	CORRELACIÓN	1,000	899*
	SIG. (BILATERAL)	0	000
	N	113	113
DESEMPEÑO DEL PROFESIONAL	COEFICIENTE DE CORRELACIÓN	927	1,000
DENTRO GESTIÓN PUBLICA	N	000	0
		113	113

Fuente: Propia de acuerdo a base de datos

Interpretación:

Se observo que en la tabla 8 el valor de "Sig. Bilateral" es de 0.000 que es menor a 0.05 el nivel de significancia, entonces queda rechazada la hipótesis nula (Ho) por tanto, se puede afirmar según el coeficiente de correlación Rho de Spearman Es 0,899**, determina que existió Correlación positiva alta entre comportamiento ético en la función pública desde la perspectiva del servidor público. Así mismo, **SE ACEPTO** la hipótesis H1 y se rechazó la H0 de investigación, por lo cual el comportamiento ético en la función pública fue negativa desde la perspectiva del servidor público en el Gobierno Regional de Piura, 2021.

Tabla 9 Análisis Estadístico mediante la tabla cruzada comportamiento ético en la función pública desde la perspectiva del servidor público en el Gobierno Regional de Piura, 2021.

	CASOS					
	VALIDO				TOTAL	
	N	PORCENTAJE	N	PORCENTAJE	N	PORCENTAJE
COMPORTAMIENTO ÉTICO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DESDE LA PERSPECTIVA DEL SERVIDOR PÚBLICO.	113	100%	0	0.0%	113	100%

Fuente: Propia de acuerdo a base de datos

Tabla 10 Comportamiento ético en la función pública es negativa desde la perspectiva del servidor público en el Gobierno Regional de Piura, 2021.

		COMPORTAMIENTO ETICO EN LA FUNCIÓN PUBLICA					TOTAL	
		NUNCA	RARAMENTE	OCASIONALMENTE	FRECUENTEMENTE	MUY FRECUENTEMENTE		
COMPORTAMIENTO ETICO EN LA FUNCIÓN PUBLICA	NUNCA	TOTAL DEL %	1	0	0	0	0	1
			1.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.0%
	RARAMENTE	TOTAL DEL %	0	9	0	0	0	9
			0.0%	8.0%	0.0%	0.0%	0.0%	8.0%
	OCASIONALMENTE	TOTAL DEL %	0	0	29	0	0	29
		0.0%	0.0%	26.0%	0.0%	0.0%	26.0%	
	FRECUENTEMENTE	TOTAL DEL %	0	0	0	58	0	58
			0.0%	0.0%	0.0%	51.0%	0.0%	51.0%
	MUY FRECUENTEMENTE	TOTAL DEL %	0	0	0	0	16	16
			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	14.0%	14.0%
TOTAL	TOTAL DEL %	1	9	29	58	16	113	
		1.0%	8.0%	26.0%	51.0%	14.0%	100%	

Fuente: Propia de acuerdo a base de datos

Interpretación:

El análisis de los 113 encuestados el (91%) coincidió de manera indiferente que el comportamiento ético en la función pública fue negativa desde la perspectiva del servidor público en el Gobierno de Piura, 2021.

Hipótesis Especifica N° 01:

- **H1:** La percepción de la ética profesional pensando en los deberes y principios éticos es negativa en la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021.
- **HO:** La percepción de la ética profesional pensando en los deberes y principios éticos es positiva en la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021.

Tabla 11 La percepción de la ética profesional pensando en los principios y deberes éticos en la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021.

LA PERCEPCIÒN DE LA ETICA PROFESIONAL PENSANDO EN LOS PRINCIPIOS Y DEBERES ETICOS EN LA FUNCION PUBLICA		
LA PERCEPCIÒN DE LA ETICA	_ Correlación de Pearson	,847**
	_ R cuadrado (R ²)	,671
	_ R cuadrado ajustado	,894
PROFESIONA L PENSANDO EN LOS PRINCIPIOS Y DEBERES ETICOS EN LA FUNCION PUBLICA	_ Sig. (Bilateral)	,000 ^b
	_ N°	113

Fuente: Propia de acuerdo a base de datos

Interpretación:

La tabla N°12, demostró una correlación de 0.847 para ambas variables tuvo una población de 113, lo cual se comparó con los niveles de correlación de la tabla N°09 existió una correlación positiva moderada o media; así mismo se observó que la significancia bilateral encontrada es 0.000 que es menor que 0.05, ($p\text{-valor} = 0.000 < \alpha = 0.05$) con una confianza de 95%. Por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y **SE ACEPTO** la hipótesis H1 en consecuencia, la percepción de la ética

profesional pensando en los deberes y principios éticos es negativa en la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021.

Hipótesis Especifica N° 02:

- **H1:** La percepción del comportamiento ético es negativa en la función pública considerando sanciones éticas que nos da el Gobierno Regional de Piura, 2021.
- **HO:** La percepción del comportamiento ético es positiva en la función pública considerando sanciones éticas que nos da el Gobierno Regional de Piura, 2021.

Tabla 12 La percepción del comportamiento ético en la función pública considerando sanciones éticas que nos da el Gobierno Regional de Piura, 2021.

LA PERCEPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO ÉTICO ES NEGATIVA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA CONSIDERANDO SANCIONES ÉTICAS QUE NOS DA EL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA, 2021		
LA PERCEPCIÓN	_ Correlación de Pearson	,993**
DEL COMPORTAMIE	_ R cuadrado (R ²)	,872
NTO ÉTICO ES	_ R cuadrado ajustado	,974
NEGATIVA EN	_ Sig. (Bilateral)	,000 ^b
LA FUNCIÓN PÚBLICA		
CONSIDERANDO SANCIONES ÉTICAS QUE NOS DA EL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA, 2021	_ N°	113

Fuente: Propia de acuerdo a base de datos

Interpretación:

La tabla N°13, demostró una correlación de 0.993 para ambas variables teniendo una población de 113, se comparo con los niveles de correlación de la tabla N°10 donde existió una correlación positiva moderada o media; así mismo se observó que la significancia bilateral encontrada es 0.000 que es menor que 0.05, ($p\text{-valor} = 0.000 < \alpha=0.05$) con una confianza de 95%. Por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y **SE ACEPTO** la hipótesis H1 en consecuencia, la percepción del comportamiento ético fue negativa en la función pública considerando

sanciones éticas que nos da el Gobierno Regional de Piura, 2021.

Hipótesis Específica N° 03:

- **H1:** La percepción del comportamiento ético considerando las prohibiciones éticas es negativa en la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021.
- **HO:** La percepción del comportamiento ético considerando las prohibiciones éticas es positiva en la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021.

Tabla 13 La percepción del comportamiento ético considerando las prohibiciones éticas en la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021.

LA PERCEPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO ÉTICO CONSIDERANDO LAS PROHIBICIONES ÉTICAS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA, 2021.		
LA PERCEPCIÓN DEL COMPORTAMI ENTO ÉTICO CONSIDERAND O LAS PROHIBICIONE S ÉTICAS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA	_ Correlación de Pearson	,889**
	_ R cuadrado (R ²)	,992
	_ R cuadrado ajustado	,874
	_ Sig. (Bilateral)	,000 ^b
	_ N°	113

Fuente: Propia de acuerdo a base de datos

Interpretación:

En la tabla N°14, se evaluó una correlación de 0.889 para ambas variables teniendo una población de 113, comparado con los niveles de correlación de la tabla N°11 donde se determinó una correlación positiva moderada o media; así mismo se observó que la significancia bilateral encontrada es 0.000 que es menor que 0.05, ($p\text{-valor} = 0.000 < \alpha = 0.05$) con una confianza de 95%. Por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y **SE ACEPTO** la hipótesis H1 en consecuencia, La percepción del comportamiento ético fue negativa en la función pública considerando sanciones éticas que dio el Gobierno Regional de Piura, 2021.

4.3. Discusión de resultados

La actual investigación se exploró sobre el objetivo general: Evaluar la función pública desde el comportamiento ético y la visión del servidor público del Gobierno Regional de Piura, 2021. El comportamiento ético es formulado por los autores Perez y Dominguez (2005) quienes definen como una rama del conocimiento que está destinada a evaluar las acciones de las personas y sus componentes, definiendo los principios que controlan su accionar.

De acuerdo a nuestros resultados la encuesta nos arrojó que el 4% de los colaboradores del Gobierno Regional obtienen un alto nivel, el 42% tiene un nivel medio en tanto que el 55% obtienen un nivel bajo. Determinándose que el comportamiento ético de los trabajadores del Gobierno Regional de Piura tiene una perspectiva de nivel Medio bajo (96%).

Ocampo (2017) las variables predictoras nos señala que son: comportamiento ético, satisfacción laboral y normativa influyen en la administración de los recursos públicos ($p < 0,05$), en consecuencia, el modelo de regresión otorgado en función a las variables asignadas en un 71% ($x^2 = 43,6$; $p < 0,05$) administración de los recursos públicos.

Resultado: Coinciden en que muy poco aplican los debidos deberes éticos establecidos y tampoco existe la mejora en como los servidores trabajan y contribuyen en los hechos que elaboran en la central del gobierno Regional de Piura, aplicando mínimamente los deberes de ética y no existe una buena percepción en la función pública.

Objetivo Especifico N°01: Determinar la percepción de la ética profesional pensando en los principios y deberes éticos en la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021.

El comportamiento ético profesional es formulado por los autores Colman y Acosta (2017) involucra mucho el compromiso de ser buena persona, basándose en la realización del bien común, es la rama del saber que se ocupa del estudio de las acciones morales de los

individuos y de los grupos, así como de las reglas y normas que rigen ese comportamiento en una sociedad determinada.

El comportamiento ético según Alvares (2018) nos determino que en su estudio que de 132 servidores públicos; el 42.4% coincidieron que nunca o casi nunca aplican el código de ética y tampoco existió la mejora en la gestión Pública. Y solo el 16% de encuestados opinaron que, si aplicaba el código de ética y percibió la mejora en la Gestión Pública, sin embargo, un 28.8% de encuestados opinan que algunas veces si aplicaban el código de ética y existió alguna mejora en la gestión Pública; Entonces podemos inferir que en la sede central del gobierno Regional de Apurímac aplicaban mínimamente el código de ética y no existió mejoramiento de gestión pública a pesar que exista Ley del Código de Ética de la Función Pública.

En comparación a nuestros resultados también nos arrojó que los funcionarios públicos en base percepción de la ética profesional pensando en los principios y deberes éticos en la función pública del Gobierno Regional de Piura fue negativa con un promedio de nivel medio y bajo (99%) considerando que consideran que no actúan con rectitud, honradez, honestidad en el Gobierno Regional de Piura.

Resultado: Los servidores públicos actuaron de acuerdo con su ética profesional pues consideraron que no todos laboraron con los principios de justicia y equidad dentro de la gestión pública pues tiene la influencia de los altos mandos, así como carecen de valores ante ciertos hechos que ocurrieron en el gobierno regional pues prefieren no decir nada o ser indiferente.

Objetivo Especifico N°02: Analizar la percepción del comportamiento ético en la función pública considerando sanciones éticas que nos da el Gobierno Regional de Piura. 2021

Los principios éticos son formulados por el autor Gómez (2019) quien nos define como se ha por sentado habitualmente que los principios de ética nos guían en la preparación concienzuda de propuestas donde encontramos diversas formas que pueden

expresarse de manera diferente y se les puede otorgar una importancia diferente, y su aplicación, de absoluta buena fe, puede tener efectos diferentes y provocar decisiones o cursos de acción diferentes.

Meseta, Torrecilla y Straniero (2018) a fin de equiparar competencias más valoradas y excepto valoradas sobre la a ética laboral. Arrojando que los resultados evidencian que, partida para los estudiantes de cargo como de posgrado, la competencia más valorada es la de ética y no se presento grandes diferencias en el sobrante de las competencias.

Como resultados se analizo que la percepción del comportamiento ético en la función pública considerando sanciones éticas que nos da el Gobierno Regional de Piura, 2021 fueron de nivel medio y bajo (99%).

Resultado: Los servidores públicos a pesar de saber las sanciones dadas por el Gobierno regional de Piura, fueron conscientes que sus compañeros no brindaban una conducta ética profesionalbuena en la función pública, teniendo en cuenta que pudieron ser sancionados estrictamente de su puesto.

Objetivo Especifico N° 03: Conocer la percepción de la ética considerando las prohibiciones éticas, de la función pública en el Gobierno Regional de Piura, 2021.

El deber ético fue formulado por el autor Malishev (2019) nos determinó que estimula al hombre a luchar contra sus propios impulsos obligándole a superar o suprimir, cuando sea necesario, los impactos perniciosos para su dignidad y para el bienestar de los demás. Por consiguiente, la moral no existe más que en el momento en que hay un esfuerzo por vencer una inclinación o superar una seducción.

Según Cruz (2019) en los últimos tiempos, distintos gobiernos empezaron a elaborar en sus áreas sistemas administrativos y la disposición organizacional. Esto permuta y revelo nuevos paradigmas que se centran en mejorar la calidad de los servicios públicos y ofrecer mayor transparencia en la gestión. Como sabemos los funcionarios se rigen de ciertas leyes para llevar a cabo una buena realización de su trabajo, por lo cual se determina que no todos son parciales y justos

ante hechos que ocurren por frecuencia de parte de los mismos funcionarios como de sus compañeros de trabajo.

En comparación a nuestros en base En la Tabla 5 se observa que la percepción del comportamiento ético en la función pública considerando sanciones éticas que nos da el Gobierno Regional de Piura, 2021 son en promedio de nivel medio y bajo (82%).

Resultado: Desde la perspectiva de los servidores a pesar de tener el conocimiento prohibiciones éticas como del concomitamiento del régimen disciplinario actúan de manera negativa en sus funciones debido a las corrupción que encontramos en base a su respuestas en el gobierno regional de Piura,2021.

CONCLUSIONES

- El comportamiento ético profesional del funcionario público se relaciona de forma negativa con la Función Pública de la sede central del Gobierno Regional, de acuerdo con el coeficiente de correlación y a los encuestados podemos decir que los profesionales no aplican los principios de ética en la función pública, pues no respetan los principales valores de ética como la justicia, equidad en el centro de labor del gobierno Regional de Piura.
- El principio ético del funcionario público se encuentra en nivel bajo dentro de la gestión del Gobierno Regional, este carece de profesionales que se rijan en los principios éticos con justicia, respeto, probidad, eficiencia, idoneidad, veracidad, lealtad, obediencia, equidad, lealtad y valores pues en su mayoría son indiferentes a los hechos o procesos que surgen constantemente como actos de corrupción.
- Los deberes éticos del servidor público en el Gobierno Regional, se encuentra en un nivel bajo, no se evidencia la mejora en la gestión; por ende podemos inferir que los funcionarios cumplen mínimamente con los protocolos de Ética en base a los deberes como la neutralidad, transparencia; discreción; ejercicio adecuado del cargo, uso adecuado de los bienes del Estado, responsabilidad, es decir los funcionarios públicos no asumen como tal las responsabilidades, propios de la Función Pública en Gobierno Regional de Piura.

RECOMENDACIONES

- Se sugiere desarrollar capacitaciones para sensibilizar y generar conciencia a los servidores públicos, a su vez sancionarlos al no realizar correctamente sus procesos, ayudándolos mediante charlas y capacitarlos rigiéndolos a que sigan los protocolos de la Ley ya establecidos.
- Establecer acuerdos con las instituciones públicas para establecer, diseñar, aplicar y difundir los incentivos que los servidores públicos perciben por el cumplimiento de los principios de ética profesional y salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones de cada funcionario público.
- Sugerimos a los principales encargados de las organizaciones públicas entregar como requisito fundamental cumplir con los deberes éticos del servidor público con transparencia, neutralidad, discreción, ejercicio correcto de los bienes del estado, responsabilidad y compromiso para mejorar la gestión.
- Se recomienda que el funcionario público se concientice en los principios éticos a través de diversas campañas que prioricen y eduquen sobre las sanciones para los servidores públicos que tengan prácticas contrarias a los principios establecidos en la ley y sus debidas sanciones por cubrir en los hechos corruptos que perjudican el desarrollo del país.

REFERENCIAS

- Adler, A. (2005). *Construcción de una escala de actitudes sobre ética profesional*. México..
- Millán, G. (2016). *Sobre la distinción entre ética y moral*. México: Isonomía. MX.,
- E. (2016). *Código de Ética*. México: Definición MX.
- Raffino, M. (2019). *Ética Profesional*. Argentina: Concepto de Disponible.
- Rosales, G. (2007). *Ética y valores profesionales*. México.
- Severino, D. (2015). La enseñanza de la ética profesional como modo de concretizar la responsabilidad social universitaria. Piura.
- Zavala, R. L. (septiembre de 2013). *Ética profesional en la educación superior*. Obtenido de Perfiles educativos.

Trabajo de Investigación

- Almonte, Y. (2017). *“La ética y su relación con la gestión administrativa de los contadores que laboran en el área de contabilidad de las municipalidades distritales de la región de Tacna, año 2016-2017”*
- Bautista, Ó. (2007). *“La ética en la gestión pública: fundamentos, estado de la cuestión y proceso para la implementación de un sistema ético integral en los gobiernos”*. Madrid.
- Bravo cruz, G. (2017). *“Ética laboral y el desarrollo profesional en la dirección regional de trabajo y promoción del empleo Junín -2017”*. Junín.
- Gazzotti (2015). *“Desafíos contemporáneos de la práctica antropológica: la resignificación de la ética y el ejercicio profesional – 2015”*. (Tesis de Título) Universidad de Buenos Aire, Argentina.
- Hervay, J. (2018). *“El Código de Ética de la Función Pública y la Mejora de la Gestión Pública de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac 2018”*. Apurímac.
- Severino, D. (2015). *“La enseñanza de la ética profesional como modo de concretizar la responsabilidad social universitaria – Piura, 2015”*.(Tesis de Magister). Universidad de Piura, Perú.
- Orellana, N. (2018). *“Influencia de la ética profesional en el desempeño del trabajo social en la gestión pública del hospital Teófilo Dávila - 2018”*. (Trabajo Social) Universidad Técnica de Machala, Ecuador.
- Pagan, O. (2018). *“Relación entre la Ética Profesional y la Gestión Pública en la Escuela de Formación Profesional de Administración de la UNDAC- Periodo de Gestión del 2010 – 2012”*. (Tesis para optar el grado académico de maestro). Cerro de Pasco, Perú

Web

Comercio, E. (23 de septiembre de 2019). Inician desalojo de comerciantes informales en el mercado de Piura. Obtenido de Inician desalojo de comerciantes informales en el mercado de Piura. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/piura/inician-desalojo-comerciantes-informales-mercado-piura-noticia-679216-noticia/>

CONEXIONESAN. (15 de agosto de 2013). La moral y la ética en la política pública. Obtenido de La moral y la ética en la política pública. Recuperado de: <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2013/08/15/moral-etica-politica-publica/>

ANEXOS

PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGIA	INSTRUMENTO
<p>Problema General</p> <p>¿Cómo es el comportamiento ético en la función pública desde la perspectiva del servidor público del Gobierno Regional de Piura, 2021?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la percepción del comportamiento ético de la función pública desde la visión del servidor público del Gobierno Regional de Piura, 2021.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Conocer la percepción de la ética profesional pensando en los principios y deberes éticos en la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021.</p> <p>Establecer la percepción del comportamiento ético en la función pública considerando sanciones éticas que nos da el Gobierno Regional de Piura, 2021.</p> <p>Conocer la percepción de la ética considerando las prohibiciones éticas de la función pública del</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>El comportamiento ético en la función pública es negativa desde la perspectiva del servidor público en el Gobierno Regional de Piura, 2021.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>La percepción de la ética profesional pensando en los principios y deberes éticos es negativa en la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021.</p> <p>La percepción del</p>	<p>Variable</p> <p>Comportamiento ético</p> <p>Dimensiones:</p> <p>Valores éticos del servidor público. Deberes éticos del servidor público.</p> <p>Prohibiciones éticas de la función pública</p>	<p>Método:</p> <p>Inductivo- Deductivo Analítico Hipotético - Deductivo</p> <p>Diseño:</p> <p>No experimental, descriptivo, en cuanto a su temporalidad será transversal.</p>	<p>Cuestionario</p>

	Gobierno Regional de Piura, 2021.	<p>comportamiento ético es negativa en la función pública considerando sanciones éticas que nos da el Gobierno Regional de Piura, 2021.</p> <p>La percepción del comportamiento ético considerando las prohibiciones éticas es negativa en la función pública del Gobierno Regional de Piura, 2021.</p>			
--	-----------------------------------	---	--	--	--

Anexo 1: **Tabla 14** Matriz de Consistencia

Anexo 2: **Cuestionario**

**FORMATO DE CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA- PERU,
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**



Fecha.: _____ / _____ / _____ **N°** _____

Estimado usuario, el presente cuestionario se sustenta para uso de recolección de datos para el estudio de la investigación titulado: **“EL COMPORTAMIENTO ETICO EN LA FUNCIÓN PUBLICA DESDE LA PERSPECTIVA DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA, 2021”**, siendo su colaboración de suma importancia para su desarrollo. A continuación, se describen las principales categorías e instrucciones:

I. INSTRUCCIONES

Parte del cuestionario está basado a cinco alternativas, las cuales permitirán medir las dimensiones del estudio, para ello lea adecuadamente cada ítem y marque con una (X) según la Escala de Likert.

Nunca	Raramente	Ocasionalmente	Frecuentemente	Muy frecuentemente
N	R	O	F	MF

VARIABLE INDEPENDIENTE: V1 COMPORTAMIENTO ETICO	ESCALA				
	N	R	O	F	MF
	1	2	3	4	5
1. ¿Considera usted que el personal administrativo del Gobierno Regional de Piura no se rige estrictamente en el Código Ético y de leyes, y respetan los procesos establecidos por el Estado para llevar a					

cabo los planes en su Función Pública?					
2. ¿Considera usted que sus colegas ejercen sus labores correctamente con los debidos protocolos del comportamiento Ético en el establecimiento del Gobierno Regional de Piura?					
3. ¿Cree usted que los empleadores públicos realizan sus labores con eficiencia y eficacia en Gobierno Regional de Piura?					
4. ¿Considera que sus compañeros de trabajado del gobierno regional de Piura ejercen sus labores con transparencia y ayudan al esclarecimiento de los problemas frecuentes?					
5. ¿Usted en algunos casos por temor a ser retirado de su cargo guarda silencio de algunos sucesos que van en contra de la buena función pública del Gobierno regional de Piura?					
6. ¿Los colaboradores administrativos respetan las leyes de acuerdo a los procedimientos éticos establecidos por la función pública del Gobierno Regional de Piura?					
7. ¿Para usted los demás colaboradores públicos del Gobierno regional de Piura actúan con rectitud, honradez y honestidad?					
8. ¿Las actividades planteadas del Gobierno Regional llegan siempre a cumplir los objetivos positivamente?					
9. ¿En base a los acontecimientos realizados en el Gobierno regional de Piura los recursos que se brindan contribuyen con la respectiva ejecución de las actividades para las cuales fueron asignadas?					
10. ¿Los funcionarios Públicos del Gobierno regional de Piura son conscientes que no ejercen sus labores con Justicia y Equidad?					

--	--	--	--	--	--

DATOS GENERALES

- a) Sexo: M_____F_____
- b) Edad: 23-29_____30-39_____40-49_____50-60_____
- c) Grado de instrucción: Post grado_____Superior Universitario_____Técnico
____Secundaria_____
- d) Tiempo laborando: Entre 03 a 04 años_____ Más de 4 años _____

"EL COMPORTAMIENTO ETICO EN LA FUNCION PUBLICA
DESDE LA PERPECTIVA DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL
GORBIERNO REGIONAL DE PIURA, 2021"

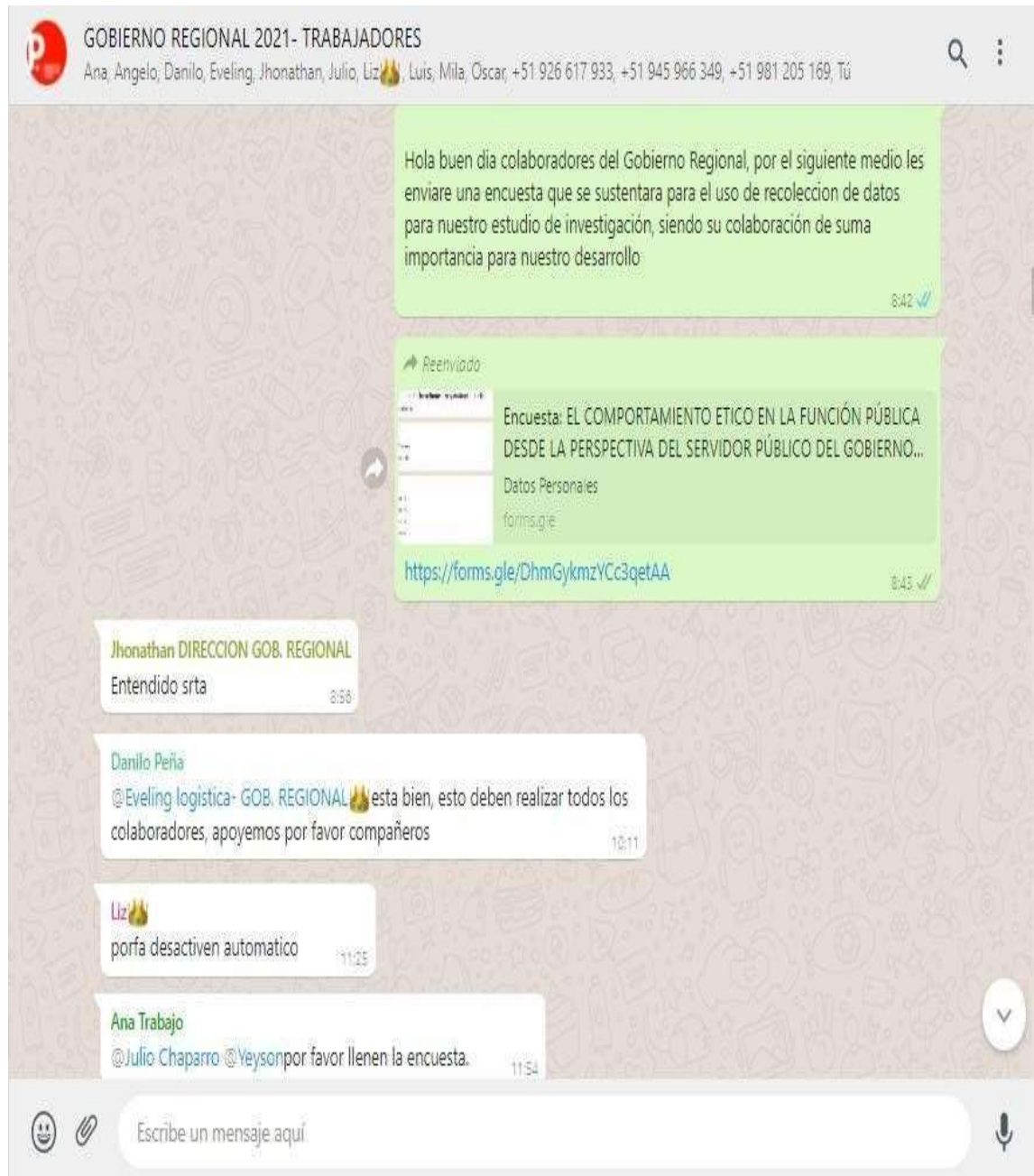
ORIGINALITY REPORT

17 %	16 %	1 %	9 %
SIMILARITY INDEX	INTERNET SOURCES	PUBLICATIONS	STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1	Submitted to Universidad Privada Antenor Orrego Student Paper	3 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Internet Source	3 %
3	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Student Paper	2 %
4	repositorio.upao.edu.pe Internet Source	2 %
5	alicia.concytec.gob.pe Internet Source	1 %
6	concepto.de Internet Source	1 %
7	1library.co Internet Source	1 %
8	repositorio.upt.edu.pe Internet Source	1 %

Anexo 3: Captura de pantalla de evidencia del envío de la encuesta a los colaboradores del Gobierno Regional de Piura, 2021.



Encuesta: EL COMPORTAMIENTO ETICO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DESDE LA PERSPECTIVA DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA, 2021

 marilynalexandrar4@gmail.com (no se comparten)
Cambiar cuenta



*Obligatorio



1. ¿Considera Ud. Que el personal administrativo del Gobierno Regional de Piura se rige estrictamente en la Código Ético, leyes y respetan los procesos establecidos por el Estado, ¿para llevar a cabo los planes en su Función Pública?

*

- NUNCA
- RARAMENTE
- OCASIONALMENTE
- FRECUENTEMENTE
- MUY FRECUENTEMENTE

2. ¿Considera usted que sus colegas ejercen sus labores correctamente con los debidos protocolos del comportamiento Ético en el establecimiento del Gobierno Regional de Piura?

- NUNCA
- RARAMENTE
- OCASIONALMENTE
- FRECUENTEMENTE
- MUY FRECUENTEMENTE

3. ¿Cree usted que los empleadores públicos realizan sus labores con eficiencia y eficacia en Gobierno Regional de Piura?

- NUNCA
- RARAMENTE
- OCASIONALMENTE
- FRECUENTEMENTE

4. ¿Considera que sus compañeros de trabajado del gobierno regional de Piura ejercen sus labores con transparencia y ayudan al esclarecimiento de los problemas frecuentes?

- NUNCA
- RARAMENTE
- OCASIONALMENTE
- FRECUENTEMENTE
- MUY FRECUENTEMENTE

5. ¿Usted en algunos casos por temor a ser retirado de su cargo guarda silencio de algunos sucesos que van en contra de la buena función pública del Gobierno regional de Piura?

- NUNCA
- RARAMENTE
- OCASIONALMENTE
- FRECUENTEMENTE
- MUY FRECUENTEMENTE

6. ¿Los colaboradores administrativos respetan las leyes de acuerdo a los procedimientos éticos establecidos por la función pública del Gobierno Regional de Piura?

- NUNCA
- RARAMENTE
- OCASIONALMENTE
- FRECUENTEMENTE
- MUY FRECUENTEMENTE

7. ¿Para usted los demás colaboradores públicos actúan con Rectitud, Honradez y Honestidad del Gobierno regional de Piura?

- NUNCA
- RARAMENTE
- OCASIONALMENTE
- FRECUENTEMENTE
- MUY FRECUENTEMENTE

8. ¿Las actividades planteadas del Gobierno Regional llegan siempre a cumplir los objetivos positivamente?

- NUNCA
- RARAMENTE
- OCASIONALMENTE
- FRECUENTEMENTE
- MUY FRECUENTEMENTE

9. ¿En base a los acontecimientos realizados en el Gobierno regional de Piura los recursos que se brindan contribuyen con la respectiva ejecución de las actividades para las cuales fueron asignadas?

- NUNCA
- RARAMENTE
- OCASIONALMENTE
- FRECUENTEMENTE
- MUY FRECUENTEMENTE

9. ¿En base a los acontecimientos realizados en el Gobierno regional de Piura los recursos que se brindan contribuyen con la respectiva ejecución de las actividades para las cuales fueron asignadas?

- NUNCA
- RARAMENTE
- OCASIONALMENTE
- FRECUENTEMENTE
- MUY FRECUENTEMENTE

10. ¿Los funcionarios Públicos del Gobierno regional de Piura son conscientes de que ejercen sus labores con Justicia y Equidad?

- NUNCA
- RARAMENTE
- OCASIONALMENTE
- FRECUENTEMENTE
- MUY FRECUENTEMENTE

Enviar

Borrar formulario